



## **Ayuntamiento de Santa Brígida**

Concurso de fotografía **“Jóvenes con el corazón verde”**

### **Bases**

#### **PARTICIPANTES**

1. Podrán participar jóvenes satauteños/as con edades comprendidas entre los 14 y 30 años.

#### **TEMÁTICA Y CATEGORÍAS**

El concurso se divide en **dos categorías**:

##### **1. Categoría A: Fotografía de la Naturaleza.**

Entran en este apartado imágenes de flora, fauna y cualquier otro elemento relacionado con los seres vivos en su medio natural, así como fotografías de carácter paisajístico del ámbito del municipio de la Villa de Santa Brígida.

Se valorarán muy especialmente la originalidad, el mensaje y que la obra plantee elementos de reflexión que ayuden a despertar la conciencia ambiental.

##### **Premios**

Primer premio de 100 euros en material para realizar actividades en el medio ambiente.

Segundo premio de 75 euros en material para realizar actividades en el medio ambiente.

Tercer premio de 50 euros en material para realizar actividades en el medio ambiente.



## **Ayuntamiento de Santa Brígida**

### **2. Categoría B: El ser humano y el Medio Ambiente.**

Fotografías que muestran de forma positiva, clara e inequívoca cualquier elemento o actividad de origen humano que se integre en el medio natural sin afectar al desarrollo del mismo, así como fotografías que muestran actividades humanas que ayuden al desarrollo y cuidado del medio ambiente, así como la lucha contra el cambio climático. Se valorarán muy especialmente la originalidad, el mensaje y que la obra plantee elementos de reflexión que ayuden a despertar la conciencia ambiental.

#### **Premios**

Primer premio de 100 euros en material para realizar actividades en el medio ambiente.

Segundo premio de 75 euros en material para realizar actividades en el medio ambiente.

Tercer premio de 50 euros en material para realizar actividades en el medio ambiente.

### **JURADO**

El **jurado** estará compuesto por:

- Técnico/a municipal del departamento de Medio Ambiente.
- Técnico/a municipal del departamento de Juventud.
- Profesional técnico relacionado con la imagen y la fotografía.

Un/a mismo autor/a no podrá ser premiado/a en ambas categorías, quedando excluido de una de ellas (la de menor premio). El jurado, si lo estima oportuno, podrá dar menciones especiales o declarar desierto los premios en cualquiera de las categorías.

A los/as autores de las fotografías se les podrá solicitar, si resultara necesario por parte del jurado, las aclaraciones que se consideren pertinentes sobre la imagen. El jurado podrá rechazar las fotografías que no se ajusten a las presentes bases, temas y categorías.

**Ayuntamiento de Santa Brígida**

C/ Nueva, 13 Santa Brígida. 35300 (Las Palmas). Tlfno. 928648181. Fax 928640666



## **Ayuntamiento de Santa Brígida**

### **FECHA E INSCRIPCIÓN**

El concurso se desarrollará entre el 1 y el 19 de marzo del presente año 2021. Es de carácter abierto y gratuito.

### **FORMATO Y NORMAS GENERALES**

Las imágenes aportadas por los participantes deberán ser propias e inéditas, y ajustarse a los requisitos técnicos especificados en las siguientes bases.

Los/as autores/as podrán presentar un máximo de 1 obra por categoría, que deberá ser presentada en soporte electrónico a la dirección de correo electrónico [juventud@santabrigida.es](mailto:juventud@santabrigida.es)

Las obras se presentarán en formato JPEG, a un tamaño mínimo de 2000 px de lado mayor y 240 ppp de resolución. Las fotografías se presentarán sin ningún tipo de marco, marcas de agua o firmas. Se acompañará de un archivo en Word en el que conste la siguiente información: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono, correo electrónico, nombre o título de la fotografía, breve descripción y, de forma opcional, características técnicas de la misma.

No se permite la manipulación ni alteración digital de las fotografías. Solo serán admitidos los ajustes básicos que afecten a:

- Conversión de la imagen a blanco y negro
- No está permitido añadir o eliminar elementos de la imagen.
- Las imágenes deberán ser tomadas en el municipio de Santa Brígida.

Los derechos de autor de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo. Las obras ganadoras, previa comunicación con el/la interesado/a, se propondrán como medio de promoción para futuras ediciones de este y otros concursos fotográficos organizados por el ayuntamiento de la Villa de Santa Brígida.

4. La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado. La organización podrá resolver cualquier eventualidad no prevista en las mismas.



## **Ayuntamiento de Santa Brígida**

### **CALENDARIO**

- El desarrollo del concurso se celebrará el 1 y 19 de marzo de 2021.
- Todas las fotografías presentadas serán proyectadas a través de una exposición digital en un lugar concurrido del municipio, dando así publicidad a todas las fotos participantes.
- La entrega de premios estará prevista para la inauguración de la exposición digital que se desarrollará el día 26 de marzo en horario de tarde.